



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 9 de octubre de 2015

EXP-EXA N° 8.633/2014

RESCD-EXA: 713/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Director Normalizador, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 56, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 07/10/2015, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap.V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

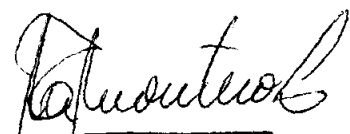
ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ELECTRONICA INDUSTRIAL de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (3° año 1° cuatrimestre - plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, e imputar el mismo al respectivo cargo creado por Res. C.S. N° 235/2014.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

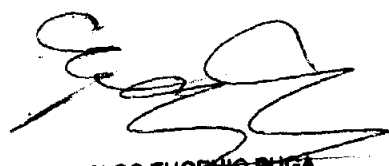
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Héctor José Solá Alsina • Silvana Elinor Flores Larsen • Marta Cecilia Pocovi 	<ul style="list-style-type: none"> • Rolando Nahuel Salvo • Carlos Enrique Hemsy • Monica Esperanza Moya • Gladis Graciela Romero

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb


 Mg. MARIA TERESA MONTERO LARocca
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa